

CRITERIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN:

- 1.- El Gobierno del estado solamente apoyará a empresas establecidas en el Estado de Yucatán.
- 2.- El Gobierno del estado solamente apoyará un proyecto por empresa y/o representante legal.
- 3.- Monto máximo a otorgar por el Gobierno del Estado de Yucatán: \$ 1, 000,000.00 (son un millón de pesos 00/100 M.N.) I.V.A incluido.
- 4.- Por cada 50,000.00 (son Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de aportación estatal solicitada, el Beneficiario se compromete a generar un empleo.
- 5.- Para criterios de calificación se tomará en cuenta lo siguiente:

CRITERIO	COMPROBACION	PUNTOS	
Criterios cuantitativos establecidos por el Gobierno del Estado de Yucatán.	Cumplan con la información establecida en los criterios cuantitativos.	55 puntos	
Creación de nuevos empleos. Para Usuarios TI (Demanda) y Servicios TI (Oferta) .	Para los Usuarios TI (Demanda) , se podrá considerar los empleos generados por los proveedores contratados de Servicios TI (Oferta) . Su comprobación posterior será de acuerdo a lo establecido en los Criterios de Operación PROSOFT y la Innovación 2016 (página 30 y 31).	Monto total del apoyo estatal / número de empleos a generar Mayor a 50,000 no será considerado a ser susceptible de ser potencial beneficiado de acuerdo al punto 4 de estos criterios	Puntos
		50,000	10
		30,000 a 49,999	15
		1 a \$ 29,999	20

"2016, Año del Centenario del Congreso Feminista de Yucatán."

Generación de empleo especializado (maestros y doctores)	Empleo potencial especializado comprometido en el proyecto. Su comprobación posterior será de acuerdo a lo establecido en los Criterios de Operación PROSOFT y la Innovación 2016 (página 30 y 31)	5 puntos
Innovación en el proyecto.	Aplican al rubro 2 Innovación del Anexo A de las Reglas de Operación PROSOFT y la Innovación 2016.	5 puntos
Inclusión de eventos para la promoción, venta y posicionamiento del sector TI.	Aplican el rubro 5.4 Eventos del Anexo A de las Reglas de Operación PROSOFT 2016.	5 puntos
Impacto del proyecto en las prioridades estatales. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo Yucatán 2012 – 2018. Sector Logístico, Sector Turístico, Agroindustrial, Energías Renovables.	En el documento se demuestre que el proyecto apoya directamente a alguno de los sectores mencionados.	10 puntos

6.- Se entregara una presentación del proyecto con la siguiente información y podrá ser llamado para defender el mismo:

- a. Explicación breve del proyecto.
- b. Aplicación del proyecto.
- c. Clientes o usuarios.
- d. Monto solicitado.
- e. Justificación del monto solicitado.

"2016, Año del Centenario del Congreso Feminista de Yucatán."